



## COOPERATIVA DE PROFESORES UIS

“COOPRUIS”

Eficientes Servicios Oportunas Soluciones

Nit. 890.208.101-1

**PERSONERIA JURIDICA # 0070 DE ENERO 19 DE 1.981 DEL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
“DANCOOP”  
HOY, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
PROFESORES UIS “COOPRUIS”**

*Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del  
estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario  
2150 de 2017 – decreto 1625 de 2016*

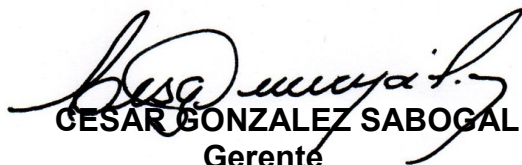
### CERTIFICA

Que ni la cooperativa de profesores UIS COOPRUIS, ni su representante legal, ni los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la cooperativa de profesores UIS COOPRUIS, ni su representante legal, ni los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el día 31 del mes de marzo del 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Atentamente,

  
**CESAR GONZALEZ SABOGAL**  
Gerente

CC. 5.555.487